

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2024-2026



Contenido

1	Resumen Ejecutivo.....	3
2	Abreviaturas y Siglas.....	6
3	Glosario.....	7
4	Diagnóstico	8
5	Marco Legal.....	13
6	Perfil Estratégico	13
6.1	Misión	13
6.2	Visión.....	13
6.3	Valores Institucionales	13
7	Direccionamiento Estratégico.....	14
7.1	Metas Estratégicas Institucionales.....	14
7.2	Resumen Estratégicas Institucionales.....	15
7.3	Vinculación Interinstitucional.....	15
8	Monitoreo y Evaluación.....	16
8.1	Matriz de Objetivo-Indicador Estratégico.....	16
8.2	Matriz Indicadores de Desempeño del Programa Nacional de Cinematografía	17
9	Anexos	18
9.1	Direccionamientos Estratégico	18
9.2	Matriz de Indicadores Estratégico	19
9.3	Productos Finales e Indicadores / Productos Intermedios por año.....	20
9.4	Vinculación Visión País	27
9.5	Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS).....	27
9.6	Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS).....	28
9.7	Matriz de Análisis de Riesgo	28
9.8	Árbol de problemas	29
9.9	Marco Legal.....	30

1 Resumen Ejecutivo

El desarrollo cinematográfico enfrenta varios obstáculos que van desde cuestiones económicas, tecnológicas y culturales hasta problemas relacionados con la infraestructura y las políticas públicas. Para superar estos desafíos, se requiere un enfoque integral que implique incentivos financieros, apoyo a la distribución, educación y formación constante, y la creación de políticas públicas sólidas que protejan la industria cinematográfica nacional mientras promueven su internacionalización. Solo a través de una colaboración estrecha entre instituciones gubernamentales, cineastas y audiencias se podrá garantizar el crecimiento y la sostenibilidad del cine como un arte, una industria y una herramienta de transformación cultural.

Uno de los mayores obstáculos para el desarrollo cinematográfico es la **falta de financiamiento adecuado**. Si bien existe un fondo para el desarrollo cinematográfico, estos son limitados y no llegan de manera equitativa a todos los cineastas, especialmente a los proyectos emergentes o independientes. La dependencia de los fondos públicos o de la financiación externa deja a los cineastas vulnerables a fluctuaciones económicas, crisis políticas o cambios en las prioridades gubernamentales.

En casi todas las regiones del país, la industria cinematográfica enfrenta una **falta de profesionalización** en varias áreas, tanto en el ámbito de la producción como en el de la gestión cultural. Esto se traduce en la **inexistencia de una infraestructura adecuada, capacidad organizativa y entrenamiento técnico** para los realizadores y realizadoras de cine. Además, de la concentración de recursos tanto para la producción como del disfrute del cine, en manos o espacios de sectores privilegiados de un “centro desarrollado”, relegando a la mayoría poblacional a espacios solo de consumo de los productos que los primeros realizan.

La Dirección General de Cinematografía siendo el ente líder de impulsar la cinematografía nacional, promoviendo un cine diverso, innovador y de calidad que represente la identidad cultural del país, contribuyendo al desarrollo económico y social a través de la industria audiovisual, a través del Plan Estratégico Institucional ofrece acciones orientadas en lo siguiente:

- ✓ **Fortalecer las instancias cinematográficas:** Mejorar y ampliar las instancias de producción, exhibición y distribución cinematográfica a nivel nacional.
- ✓ **Impulsar la formación y profesionalización del talento:** Desarrollar programas de formación para cineastas, técnicos y profesionales del sector, garantizando el acceso equitativo a la educación y capacitación.
- ✓ **Promover la creación y distribución de contenidos cinematográficos:** Fomentar la producción de cine nacional mediante incentivos, fondos y apoyo a la distribución de las obras a nivel nacional e internacional.

- ✓ **Establecer alianzas internacionales:** Consolidar acuerdos y coproducciones internacionales que favorezcan la circulación del cine nacional en mercados globales.
- ✓ **Proteger y promover la diversidad cultural:** Implementar políticas que apoyen la creación de contenido que represente la diversidad cultural del país, garantizando su preservación y difusión.

Estas acciones están en encaminadas a obtener resultados sustanciales como:

- ✓ **Fortalecimiento de la formación académica y técnica:** El plan estratégico impulsará la creación o mejora de **programas de formación técnicos** en cine, en colaboración con universidades, centros de formación técnica y escuelas de cine.
- ✓ **Acceso a una formación más inclusiva y diversificada** para cineastas, técnicos, guionistas, productores, otros profesionales del sector.
- ✓ **Aumento en la cantidad y diversidad de producciones cinematográficas:** El plan estratégico fomentará un **entorno de democratización de los recursos**, lo que permitirá que un mayor número de cineastas locales puedan llevar a cabo sus proyectos.
- ✓ **Apoyo a la producción de películas de diversos géneros y temáticas**, reflejando la diversidad cultural y social del país.
- ✓ **Mayor representación de diversas voces y culturas en el cine:** Se impulsarán proyectos que promuevan la **diversidad cultural** y de género, reflejando una gama amplia de historias, perspectivas y personajes que representen mejor a nuestra sociedad.
- ✓ **Inclusión de grupos históricamente marginados** en la industria cinematográfica, creando un espacio más equitativo para todos.

Este Plan Estratégico busca consolidar a la Dirección General de Cinematografía como un motor de desarrollo cultural y económico, mediante políticas y estrategias orientadas al crecimiento y sostenibilidad de la industria cinematográfica. La implementación de estas acciones no solo fortalecerá el cine nacional, sino que también promoverá el cine como una herramienta poderosa para el desarrollo social, cultural y económico, posicionando al país como un referente regional en la industria audiovisual.

El Plan Estratégico Institucional es el instrumento de planificación de la Dirección General de Cinematografía que plantea una visión estratégica, además establece prioridades, objetivos, metas y requerimientos de recursos del estado para un periodo de 2 años. El cual fue construido por una serie de reuniones de planificación estratégica conformadas por la Máxima Autoridad Institucional (quien tiene un buen conocimiento en el rubro cinematográfico), la Asesora Institucional, el Coordinador de Proyectos y el Encargado de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión. Así mismo hubo participación de Agentes Participantes (quienes han desarrollado proyectos e investigaciones cinematográficas), quienes realizaron sustanciales aportes en la construcción de este documento.

Es importante establecer la importancia que representa el Plan Estratégico Institucional para la Dirección General de Cinematografía y sobre todo para la Máxima Autoridad de la Dirección ya que este mismo contribuye a hacer realidad la visión compartida que, como país tenemos sobre el futuro de la industria cinematográfica, articulando los objetivos estratégicos, indicadores y metas nacionales, sectoriales e institucionales.



2 Abreviaturas y Siglas

DGC: Dirección General de Cinematografía

IHCINE: Instituto Hondureño de Cinematografía

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

POA: Plan Operativo Anual

PP: Políticas Públicas

OE: Objetivo Estratégico

UPEG: Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

RNC: Registro Nacional de Cinematografía

FONDECI: Fondo para el Desarrollo Cinematográfico



3 Glosario

Árbol de Problemas se utiliza para identificar la naturaleza y contexto de la problemática que se pretende resolver mediante una estrategia, programa, proyecto, etcétera.

Cineasta persona que desempeña tareas técnicas o artísticas destacadas en producciones cinematográficas.

Cinematografía es la creación de secuencias de imágenes que simulan movimiento. El término engloba el formato en película y de imágenes digitales producidas con una cámara de vídeo.

Patrimonio Fílmico es una fuente de información de vital importancia en la evolución de la historia, humana, dado que posee una inagotable variedad de información de interés político, social científico y cultural de contenido informativo o artístico mediante la narrativa de la proyección de imágenes.

Industria Cinematográfica describe a todas las ramas económicas de la producción y distribución de películas en el cine o la televisión. Entre ellas cuentan las empresas productoras o distribuidoras de trabajos cinematográficos.

Desarrollo en la primera etapa se crean las ideas para la película, se compran los derechos de libros/obras y se escribe el guion. Es necesario buscar la financiación del proyecto.

Preproducción para preparar todo lo necesario para el rodaje se contrata el reparto de actores y personal, se eligen los escenarios y se crea el set de grabación.

Producción los elementos que no son necesarios editar se filman durante el proceso de grabación.

Posproducción se editan las imágenes, el sonido y los efectos especiales de las películas.

Distribución la película resultante se distribuye y se estrena en los cines o en video.

Realizador de Cine se encarga de materializar una obra audiovisual. El realizador audiovisual es una figura versátil que se encarga de todo lo que sucede en la pantalla antes, durante y después de la grabación; es decir el qué, cómo y cuándo en la imagen y el sonido.

Registro Nacional de Cinematografía tiene la finalidad de que toda persona, natural o jurídica, que se dedique a la producción de obras cinematográficas y audiovisuales, realice su registro como Agente Participante. La finalidad principal del Registro Nacional Cinematográfico (RNC), será llevar el registro de las obras cinematográficas nacionales que se produzcan dentro del territorio nacional o que se exhiban en las salas de cine nacionales, asimismo el registro de personas, empresas y todos aquellos que se encuentran activos dentro de la Industria Cinematográfica Nacional.

4 Diagnóstico

Desde la integración del cinematógrafo a Honduras a la fecha, la industria cinematográfica ha tenido poca incidencia en el país. A lo largo del tiempo han sucedido acontecimientos no favorables en los temas asociados con la industrial de cine, como en 1980 cuando se reduce el presupuesto y cierran las instituciones relacionadas con la política gubernamental de comunicación, esto desencadena una serie de hechos que obligan a los cineastas a tomar acciones como la producción de obras audiovisuales independientes, a la fecha se han mantenido algunas de estas acciones.

En una investigación realizada en su primer momento, la alianza establecida con la Cinemateca Hondureña “Enrique Ponce Garay”, inmersa en un proceso de mejora y recopilación de su patrimonio filmico, Así como con la Dirección General de Cinematografía (DGC) y el Centro Cultural de España en Tegucigalpa, y con un cineasta, investigador y crítico de cine hondureño, supone una alianza para un trabajo seguro, siendo el primer foco del proyecto, que dará lugar a la Bitácora de cine centroamericano, tomo I: Honduras (1942-2022) el cual nos relata:

“Gracias a todos estos esfuerzos se lograron reunir; seleccionadas en este primer volumen, más de 250 producciones audiovisuales datadas e identificadas desde 1942 hasta el año 2022. Entre ellas encontraremos largometrajes, medio y cortometrajes, tanto de ficción como de no-ficción, en un amplio espectro de géneros, temáticas y técnicas.”

Al analizar este dato se concluye que Honduras es un país con bajo producción audiovisual, evidentemente esto es consecuencia de una serie limitantes, dentro de las mas destacables se puede mencionar la formación especializada en cinematografía. En el país no existen centros especializados u orientados a la formación cinematográfica; pero dentro de cargas académicas ya sean en universidades privadas como en las estatales existen clases que abordan someramente la temática de la producción cinematográfica.

Dichas universidades no arrojan profesionales específicamente en el área o rubro cinematográfica; si no que conectan el conocimiento cinematográfico con carreras específicas como Comunicación social (UNITEC), periodismo y mercadotecnia.

Por otro lado, hay un desconocimiento de la importancia de la cinematografía para la construcción de una identidad nacional, su aporte de análisis histórico, artístico y literario. Así mismo como las potencialidades que puede ofrecer la industria cinematografía en el desarrollo económico de un país

Actualmente la (DGC) es la encargada de regular todas las actividades cinematográficas en el país establecidas en la Ley de Cinematografía de Honduras. Para noviembre del año 2024 a través de la DGC se han realizado alrededor 60 actividades cinematográficas las cuales consisten en lo siguiente:

- **Proceso formativos;** estos procesos son dirigidos a tres tipos poblaciones; cineastas profesionales, cineastas emergente y población al margen mediante talleres, capacitaciones, masterclass y cine foros

- **Concursos:** esta actividad es basada proporcionar o asignar fondos a proyectos cinematográficas en sus distintas etapas (desarrollo, preproducción, producción, post producción y distribución), a los proyectos que se le asignan fondos son seleccionados mediante un jurado totalmente calificado integrado por cineastas nacionales e internacionales.
- **Muestras cine:** es un espacio donde convergen cineastas, actores, productores y entusiastas del cine para disfrutar de una variedad de películas, cortometrajes y actividades relacionadas con la cinematografía

De igual manera la DGC como lo instituye su ley tendrá a disposición los recursos Fondos para el Desarrollo Cinematográfico para apoyos, becas, viajes y patrocinios para producción de cortometrajes y largometrajes.

Con estas acciones la DGC pretende lograr piezas audiovisuales como cortometrajes y largometrajes, conservar las obras que se han producido bajo los Fondos de Desarrollo Cinematográfico, preservar documentos audiovisuales que se constituyen en aportes para el análisis y discusión de nuestra realidad nacional en determinados momentos de la historia. Las obras cinematográficas son de la siguiente naturaleza: Histórico documental, histórico biográfico, documental, seriales, drama, comedia y ficción.

Dentro de la DGC existen procesos de formación no formal como Cine Directo, Cine desde Nuestros Pueblos, entre otros, por los cuales han pasado 530 de personas en el año 2024 y quienes han recibido instrucciones o formación en flujos de trabajo, dirección de actores, actuación frente a cámaras, escritura de guion y post producción de imagen y sonido, pese a al esfuerzo de la DGC se desconoce cuántas personas están al margen de estos procesos, sin embargo, actualmente se está desarrollando un Estudio de Consumo y Preferencias cinematográficas en Honduras, el cual nos proporcionará datos demográficos detallados de la audiencia, segmentada por las preferencias según la edad, género; datos de cineastas emergentes y la cantidad de salas de cine independiente a nivel nacional. Bajo esa misma lógica la DGC ha cuenta con un Registro Nacional de Cinematografía (RNC), aquellos que se inscriban en el RNC podrán gozar de beneficios como Agentes Participante(cineastas), en su defecto a la fecha se han registrado 391 personas.

Dicho lo anterior se observa que la incidencia de la actividad cinematografía en el país ha sido muy bajo es por ello que la DGC, comprometida en desarrollar la actividad cinematográfica en virtud de lo antes expuesto y dar respuesta ante estas inconsistencias, ha procedido a realizar un profundo análisis mediante la herramienta “Árbol de Problemas (Anexo 9.8)”.

El Árbol de Problemas nos permite identificar la naturaleza y contexto de la problemática que se pretende resolver mediante una estrategia.

A través de un estudio de los acontecimientos en la industria cinematográfica en las últimas décadas y mediante reuniones de trabajo con personajes involucrados en la industria, se pueden identificar comportamientos que han afectado a la industria como tal. En síntesis, la actividad fílmica en Honduras está condicionada por su inserción en un contexto social que de una u otra forma ayuda a marcarla y determinarla. En un país dependiente, pobre, pequeño, colonizado, asentado sobre una estructura de clase definida por la explotación, no puede esperarse una actividad cinematográfica de gran envergadura

Teniendo en cuenta estos factores y la capacidad instalada en la DGC se identifica el siguiente problema principal:

1. Limitado acceso a la conservación del patrimonio fílmico, el desarrollo de la producción y consumo de la cinematografía hondureña, internacional y educativa internacional.

Evidentemente el problema principal es desencadenado por una serie de causas, dentro de todas se consideran como causas directas, descritas a continuación:

1. *Causa Directa No. 1: Inexistencia de una formación técnica y profesional para la producción de obras cinematográficas.*

En nuestro país, los valores culturales que aporta el arte no se han concebido como fundamentales para las lógicas del Estado, con ello los espacios de formación y reflexión propicios para la generación cinematográfica, no son públicos; más bien privados. A ellos solo acceden los sectores que cuentan con los recursos para pagar una educación cinematográfica, sobre todo en el exterior del país. Pero, los sectores poblacionales menos privilegiados, han tenido que buscar medios informales para su formación cinematográfica, muchas veces regidas por la empiria y sentido común, dando como resultado un cine artesanal.

2. *Causa Directa No. 2: Baja asignación presupuestaria destinada para el desarrollo, promoción, difusión y fomento cinematográfico en el país de obras nacionales*

El Fondo para el Desarrollo Cinematográfico por ley se le deben de asignar L40,000,000.00 los cuales deben según la misma, única y exclusivamente para el desarrollo, producción, promoción, difusión y fomento de la industria cinematográfica hondureña. Actualmente la DGC cuenta un presupuesto aprobado por el Consejo de Estados y ministros de L. 40,000,000.00 los cuales son destinados para el desarrollo de la industria cinematográfica y gastos administrativos, dichos fondos se ven afectados (y por ende el desarrollo de la industria cinematográfica) al hacer uso de ellos en gastos administrativos.

3. *Causa Directa No. 3: Insuficiente apoyo por parte del Estado en inversión para la conservación y preservación cinematográfica de calidad.*

A lo largo de la historia cinematográfica del país, el Estado a invertido poco o nada en la conservación y preservación de un patrimonio fílmico, esto ha limitado el acceso a la población a las fuentes audiovisuales como instrumento esencial para el conocimiento de nuestra historia contemporánea e histórica. Los archivos audiovisuales son un legado para el futuro puesto que gracias a ellos hemos sido capaces de dejar un registro real, permanente, y tangible para el análisis y la valoración de las futuras generaciones.

De estas causas directas se desprenden las siguientes causas indirectas:

1. *Limitados Espacios de estímulo para la participación de realizadores y realizadoras de cine.*

Los espacios de estímulo son vitales para la creación de audiencias en temas cinematográficos y al mismo tiempo son fundamentales para que incentivar a los cineastas fortalecer sus conocimientos en las principales áreas de la cinematografía, así mismo a la realización de obras cinematográficas nacionales. Es por ello por lo que en la actualidad se cuentan con pocos realizadores y realizadoras profesionales, así como obras cinematográficas de calidad.

2. *Falta de gestión para la promoción cultural como alternativa de desarrollo, producción y distribución de obras audiovisuales*

En nuestro país ha existido una carencia de estímulos para participación de personas interesadas en las audiovisuales para que muestren sus trabajos y al mismo tiempo a la creación audiovisual.

Si bien sabemos una de las principales alternativas para el desarrollo, producción y distribución de obras audiovisuales, por no decir la única ha sido la realización de obras cinematográficas ha sido por fuentes de financiamientos independientes.

3. *Falta de espacios para la preservación, rescate y difusión del patrimonio filmico nacional y la historia del país para el análisis y reflexión de la identidad nacional.*

Falta de espacios para la preservación, recate y difusión del patrimonio nacional y la historia del país para el análisis y reflexión de la identidad nacional.

El desconocimiento atribuye directamente a anular la curiosidad, despreciar la creatividad y obstruir la búsqueda de nuevo conocimiento. Un gran porcentaje de la población desconoce de la existencia de la industria del cine, al igual que de la DGC. Esto limita en gran escala el desarrollo mismo de la industria.

El desarrollo de los medios de formación y difusión cultural o aparatos ideológicos (Educación, Medios de comunicación masiva, etc.), ha tenido una dinámica que responde a dos factores:

- A. Construcción de una identidad cultural por parte de los aparatos de formación del Estado, que ha respondido al diseño del ciudadano que El Estado quiere que seamos, ejemplo: en los años de la dictadura de Tiburcio Carias Andino se hizo promoción de la cultura maya, homogenizando lo que “debería ser nuestra historia” basándose en esta cultura y en menoscabo de las otros pueblos y culturas originarias que han coexistido en el país y que también han formado parte de nuestra historia, aportando elementos a nuestra identidad cultural como pueblo.
- B. Desde los años 50tas del siglo pasado, los medios de comunicación masiva o mass media, han jugado un papel importante en la configuración de las distintas identidades culturales de nuestros pueblos. El desarrollo de los medios radiofónicos, por ejemplo, en los casos de países como Colombia, Argentina, Cuba, iba de la mano con programas diseñados para incidir directamente en esquemas de formación ciudadana, en el caso de México, EE. UU, el desarrollo de la industria cinematográfica llegó a tal nivel que las producciones estuvieron bajo auspicio y protección legal de estos Estados. En relación con lo anterior, el desarrollo de estos contenidos culturales que iban de la mano con el desarrollo económico de estos países; en cambio en los países como el caso de Honduras, en donde los medios de producción ideológica estaban en relego acorde al desarrollo económico del país, su papel, lejos de ser productores de contenidos culturales que abonara al diseño de una identidad cultural, fueron permeados por la importación y consumo de estos contenidos. En resumen, nuestra identidad cultural ha estado permeada por los “enlatados” que producen medios e industrias culturales de países más desarrollados y también se ha fundado en los distintos procesos de homogenización cultural que los gobiernos han emprendido en distintas

gestiones. La suma de estos fenómenos da como resultado una identidad cultural como país, en contención constante con los valores de nuestra historia y la impostura de la lógica del mercado.

4. *Insuficiente espacio laboral para técnicos y artistas y alta concentración de los recursos para la realización cinematográfica en un reducido número de realizadores privilegiados*

Una de las aristas a superar, es la concentración de recursos tanto para la producción como del disfrute del cine, en manos o espacios de sectores privilegiados de un “centro desarrollado”, relegando a la mayoría poblacional a espacios solo de consumo de los productos que los primeros realizan.

Lo anterior ha sido producto la permeación de la lógica del mercado en el ámbito artístico, en específico en la Industria Cinematográfica como parte de la Industria Cultural.

5. *Limitada difusión del cine nacional e internacional de calidad en espacios adecuados para las diferentes audiencias hondureñas.*

A pesar de que somos un país cuya población, tradicionalmente, gusta de consumir cine, no existe mecanismos que fomenten la visión de que el cine es parte de una industria con capacidad de generar ganancias a nivel personal como colectivo. Para muchas personas, el cine es un arte que sirve para distensión o simple entretenimiento. El incentivo para el consumo del buen cine y sobre todo para la producción, pasa por la construcción de espacios formales que oferten un acceso a la formación del cine.

Son muchas las causas que limitan la difusión de cine nacional e internacional de calidad en Honduras, pero las antes mencionadas son las causas directas que ha repercutido en la industria del cine, produciendo los siguientes efectos.



5 Marco Legal

No.	Norma Jurídica	Fecha de publicación
1	Ley de Cinematografía de Honduras Decreto No. 3-2019	06 de diciembre de 2019

6 Perfil Estratégico

6.1 Misión

Somos el ente rector de las actividades cinematográficas que fomenta el desarrollo de dicha industria a través de un apoyo integral a los creadores y productores audiovisuales.

6.2 Visión

Ser la institución baluarte que promueve la identidad nacional y expresión cultural, a través del séptimo arte, creando un impacto social que aporte al sector productivo y económico del país.

6.3 Valores Institucionales

- Democratización
- Dignidad
- Inclusión
- Diversidad
- Integridad
- Rendición de cuentas
- Compromiso
- Conciencia ciudadana
- Cooperación

7 Direccionamiento Estratégico

7.1 Metas Estratégicas Institucionales

Plan Estratégico Institucional	
Problema Prioritario	Objetivo Estratégico
1. Limitado acceso a la conservación del patrimonio filmico, el desarrollo de la producción y consumo de la cinematografía hondureña, internacional y educativa internacional.	1. Promover la actividad cinematográfica en sus diferentes dimensiones, generando accesos de participación, inclusión y convivencia ciudadana que valoren las identidades culturales a través de la promoción del cine nacional e internacional de calidad.
Causas Directas	Ejes estratégicos
1. Inexistencia de una formación técnica y profesional para la producción de obras cinematográficas.	1. Formación técnica y profesional en materia cinematográfica
2. Baja asignación presupuestaria destinada para el desarrollo, promoción, difusión y fomento cinematográfico en el país de obras nacionales	2. Desarrollo, promoción, difusión y fomento cinematográfico en el país, de obras nacionales e internacionales
3. Insuficiente apoyo por parte del Estado en inversión conservación y preservación cinematográfica de calidad.	3. Preservación de la memoria histórica, fomentando la conservación y difusión de las distintas identidades que constituyen lo colectivo y por ende lo nacional.

Nombre del Programa Institucional	Presupuesto total del Programa	Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)
1. Programa Nacional de Cinematografía	L. 40,000,000.00	1. Promocionadas las obras cinematográficas de la identidad cultural del país.	6 largometrajes de calidad internacional y 30 cortometrajes circulando por diversos festivales y eventos internacionales

Matriz 1 Plan Estratégico Institucional

7.2 Resumen Estratégicas Institucionales

Resumen Estratégico PEI				
Problema Prioritario	Objetivo Estratégico	Impacto	Programas Institucionales	Prioridad de Gobierno Atendida
1. Limitado acceso a la conservación del patrimonio filmico, el desarrollo de la producción y consumo de la cinematografía hondureña, internacional y educativa internacional.	1. Promover la actividad cinematográfica en sus diferentes dimensiones, generando accesos de participación, inclusión y convivencia ciudadana que valoren las identidades culturales a través de la promoción del cine hondureño.	Promover y contribuir con la identidad y la cultura hondureña en espacio nacionales e internacionales a través de la producción audiovisual promovida por la DGC	1. Programa Nacional de Cinematografía	Eje Estratégico No. 9 Cultura y Patrimonio de los Pueblos

Matriz 2 Resumen Estratégico PEI

7.3 Vinculación Interinstitucional

Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información Externa		Información Interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de la otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
SV	SV	SV	SV	SV

Matriz 3 Vinculación Interinstitucional Estratégica

8 Monitoreo y Evaluación

8.1 Matriz de Objetivo-Indicador Estratégico

Matriz Indicadores PEI													
Código	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Meta	Valor Obtenido					Nivel de cumplimiento			
			2024	2025	2026	2027	2028	N/A	N/A	2025	2026	2027	2028
OE 1	1. Promover la actividad cinematográfica en sus diferentes dimensiones, generando accesos de participación, inclusión y convivencia ciudadana que valoren las identidades culturales a través de la promoción del cine hondureño. Número de concursos de productos cinematográficos, audiovisuales y similares. Número de proceso de formación a productores y productoras cinematográficos realizados	Incrementado número de población hondureña beneficiada en el goce y disfrute de obras audiovisuales, con programas y proyectos cinematográficos	1500	3000	4000	5000	6000						
		Número de concursos de productos cinematográficos, audiovisuales y similares.	2	2	2	2	2						
		Número de proceso de formación a productores y productoras cinematográficos realizados	530	1000	1500	2000	2500						

Matriz 4 Indicadores PEI

8.2 Matriz Indicadores de Desempeño del Programa Nacional de Cinematografía

Indicadores de Desempeño Programa Nacional de Cinematografía									
Dimensión de Desempeño	Indicadores de desempeño	Formula	Línea Base	Metas					Medio de verificación
			2024	2025	2026	2027	2028		
Eficacia	Número de materiales audiovisuales de libre emisión de pensamiento, difundidos al público en general	No. de materiales audiovisuales de libre de pensamiento de emisión difundidas al público/ total de materiales de libre de emisión de pensamiento	20	25	30	35	40	Mide la promoción y el grado de acciones a los materiales audiovisuales de libre emisión de pensamiento	Materiales audiovisuales difundidos al público en general (actas, imágenes y listados)
Económico	Porcentaje del presupuesto general dedicado al desarrollo cinematográfico	Presupuesto ejecutado en actividades <u>cinematográfico</u> Presupuesto total ejecutado	50%	80%	80%	80%	80%	Mide el grado de la ejecución presupuestaria destinado al desarrollo de la cinematografía	Reporte de SIAFI
Eficiencia	Tiempo promedio de aprobación de proyectos	Tiempo de aprobación de solicitudes de <u>financiamientos</u> No. De proyectos aprobados	20 días	15 días	12 días	10 días	8 días	Mide la duración desde la recepción de solicitudes de financiamiento hasta la aprobación.	Reporte de mensual

Matriz 5 Indicadores de Desempeño por Programa

9 Anexos

9.1 Direccionamientos Estratégico

Problema prioritario:	Limitado acceso a la conservación del patrimonio fílmico, el desarrollo de la producción y consumo de la cinematografía hondureña, internacional y educativa internacional.		
Causas del problema:	Causa directa 1: Inexistencia de una formación técnica y profesional para la producción de obras cinematográficas.	Eje estratégico 1.1:	Formación técnica y profesional en materia cinematográfica
	Causa indirecta 1.1: Limitados espacios de estímulo para la participación de realizadores y realizadoras de cine	Actividad Estratégica 1.1.1	Talleres de capacitación brindados en las principales áreas de la cinematografía.
	Causa indirecta 1.2: Falta de gestión para la promoción cultural como alternativa de desarrollo, producción y distribución de obras audiovisuales	Actividad Estratégica 1.2.1	Concursos de productos cinematográficos, audiovisuales y similares dirigidos a hombres y mujeres, realizados.
	Causa directa 2: Baja asignación presupuestaria destinada para el desarrollo, promoción, difusión y fomento cinematográfico en el país de obras nacionales	Eje estratégico 2.1:	Desarrollo, promoción, difusión y fomento cinematográfico en el país, de obras nacionales e internacionales
	Causa indirecta 2.1: Falta de espacios para la preservación, recate y difusión del patrimonio fílmico nacional y la historia del país para el análisis y reflexión de la identidad nacional.	Actividad Estratégica 2.1.1	Creados espacios diversos para la preservación, rescate y difusión de la memoria histórica audiovisual del país, con miras al fortalecimiento de la identidad nacional.
	Causa directa 3: Insuficiente apoyo por parte del Estado en inversión conservación y preservación cinematográfica de calidad.	Eje estratégico 3.1:	Preservación de la memoria histórica, fomentando la conservación y difusión de las distintas identidades que constituyen lo colectivo y por ende lo nacional.
	Causa indirecta 3.1: Insuficiente espacio laboral para técnicos y artistas y alta concentración de los recursos para la realización cinematográfica en un reducido número de realizadores privilegiados.	Actividad Estratégica 3.1.1	Talleres de producción audiovisual dirigidos a grupos étnicos, afrohondureños, mujeres, y jóvenes en escasos recursos.
	Causa indirecta 3.2: Limitada difusión del cine nacional e internacional de calidad en espacios adecuados para las diferentes audiencias hondureñas.	Actividad Estratégica 3.2.1	Películas de ficción y no ficción distribuidas y exhibidas para el fortalecimiento de la cultura general y para la promoción de valores según la audiencia.

Objetivo Estratégico	1. Promover la actividad cinematográfica en sus diferentes dimensiones, generando accesos de participación, inclusión y convivencia ciudadana que valoren las identidades culturales a través de la promoción del cine nacional e internacional de calidad.		
Programa(s) principal (es):	1. Programa Nacional de Cinematografía	Responsable Directo:	Manuel Antonio Villa
		Corresponsable:	-
Programa (s) complementarios (dentro de la misma institución)	1. Programa de Formación Profesional para la Producción de Obras Audiovisuales		
	1. Programa de Rescate a la memoria histórica audiovisual y promoción a la cultura y la identidad cultural nacional.		
	2. Programa de Inclusión para la libre emisión del pensamiento a través de obras audiovisuales		

9.2 Matriz de Indicadores Estratégico

Matriz Indicadores						
Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Meta				
		Línea base	2025	2026	2027	2028
1. Promover la actividad cinematográfica en sus diferentes dimensiones, generando accesos de participación, inclusión y convivencia ciudadana que valoren las identidades culturales a través de la promoción del cine hondureño.	Incrementado número de población hondureña beneficiada en el goce y disfrute de obras audiovisuales, con programas y proyectos cinematográficos	1500	3000	4000	5000	6000

9.3 Productos Finales e Indicadores / Productos Intermedios por año

Programa 1: Programa Nacional de Cinematografía

Año 2024					
Objetivo Estratégico:	Desarrollar el mercado de obras cinematográficas y audiovisuales nacionales, promoviendo la identidad nacional y expresión cultural, de manera sostenible para estimular la creación de nuevo público y reforzando las condiciones existentes de la industria del cine				
Resultado institucional:	Promocionadas las obras cinematográficas de la identidad cultural del país.	Indicador			
		Número obras cinematográficas de la identidad cultural del país, promocionadas			
Producto final 1:	Películas Certificadas en corte final y debidamente Selladas por el IHCINE, entregadas al ente rector de la cinematografía y al público en general.	Indicador	Meta		
		Número de películas certificadas en corte final y debidamente selladas por el IHCINE, entregadas al ente rector de la cinematografía y al público en general.	10		
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Resolución Técnica de Obras Cinematográficas Nacionales, realizada.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L 100,000.00	10
	1.3 Concursos de productos cinematográficos, audiovisuales y similares dirigidos a hombres y mujeres, realizados.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L. 100,000.00	2
	1.4 Carpetas y obras audiovisuales realizadas y producidas	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L5,155,732.00	6

Producto final 2:	Formación profesional a productoras y productores cinematográficos y producción de materiales audiovisuales, realizadas.	Indicador	Meta		
		Número de formaciones profesionales a productoras y productores cinematográficos y producciones de materiales audiovisuales, realizadas.	25		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Talleres de capacitación brindados en las principales áreas de la cinematografía.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.7,024,583.00	19
	2.2 Conferencia magistral a productores y productoras en áreas cinematográficas, con enfoque integral, participativo e inclusivo, brindadas por experto internacional.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.390,000.00	5
Producto final 3:	Materiales audiovisuales de libre emisión del pensamiento, difundidos al público en general.	Indicador	Meta		
		Número de materiales audiovisuales de libre emisión del pensamiento, difundidos al público en general.	20		
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Talleres de cine dirigidos a la comunidad Lenca y Garífuna (Enfoque Étnico) y a Organizaciones LGTBIQ+, brindados.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.832,870.00	3
	3.2 Proyección de películas nacionales realizadas en espacios públicos de municipios pobres de Honduras.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.2,720,000.00	22

Programa 1: Programa Nacional de Cinematografía

Año 2025					
Objetivo Estratégico:	Desarrollar el mercado de obras cinematográficas y audiovisuales nacionales, promoviendo la identidad nacional y expresión cultural, de manera sostenible para estimular la creación de nuevo público y reforzando las condiciones existentes de la industria del cine				
Resultado institucional:	Promocionadas las obras cinematográficas de la identidad cultural del país.	Indicador			
		Número obras cinematográficas de la identidad cultural del país, promocionadas			
Producto final 1:	Formación profesional a productoras y productores cinematográficos y producción de materiales audiovisuales, realizadas.	Indicador	Meta		
		Número de formaciones profesionales a productoras y productores cinematográficos y producciones de materiales audiovisuales, realizadas.	28		
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Talleres de capacitación brindados en las principales áreas de la cinematografía.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L10,000,000.00	25
	1.2 Conferencia magistral a productores y productoras en áreas cinematográficas, con enfoque integral, participativo e inclusivo, brindadas por experto internacional.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.450,000.00	3
	1.3 Concursos de productos cinematográficos, audiovisuales y similares dirigidos a hombres y mujeres, realizados.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L. 820,000.00	2
	1.4 Carpetas y obras audiovisuales realizadas y producidas	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L25,458,576.00	30

Producto final 2:	Creados espacios diversos para la preservación, rescate, difusión de la memoria histórica audiovisual del país, con miras al fortalecimiento de la identidad nacional.	Indicador	Meta		
		Número de espacios diversos creados para la preservación, rescate, difusión de la memoria histórica audiovisual del país, con miras al fortalecimiento de la identidad nacional.	4		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Convenios firmados con productos audiovisuales e instituciones para la realización de obras audiovisuales	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.120,000.00	2
	2.2 Cine foros realizados para el análisis histórico del país.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.390,000.00	4
Producto final 3:	Materiales audiovisuales de libre emisión del pensamiento, difundidos al público en general.	Indicador	Meta		
		Número de materiales audiovisuales de libre emisión del pensamiento, difundidos al público en general.	25		
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Módulos de capacitación audiovisuales realizados y dirigidos a mujeres.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.600,000.00	4
	3.2 Talleres de producción audiovisual dirigidos a grupos étnicos y afrohondureños brindados.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.2,720,000.00	3
	3.3 Talleres de cine dirigidos a jóvenes en escasos recursos diferenciados por sexo y edad brindados.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.750,000.00	3

Producto final 4:	Creados circuitos de distribución y exhibición de obras cinematográficas de calidad.	Indicador	Meta		
		Número de circuitos creados de distribución y exhibición de obras cinematográficas de calidad.	2		
Producto Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	4.1 Espacios públicos y privados fortalecidos para la distribución y difusión de obras audiovisuales	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L900,000.00	2
	4.2 Películas de ficción y no ficción distribuidas y exhibidas para el fortalecimiento de la cultura general y para la promoción de valores según la audiencia.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L6,850,000.00	90

Programa 1: Programa Nacional de Cinematografía

Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Desarrollar el mercado de obras cinematográficas y audiovisuales nacionales, promoviendo la identidad nacional y expresión cultural, de manera sostenible para estimular la creación de nuevo público y reforzando las condiciones existentes de la industria del cine				
Resultado institucional:	Promocionadas las obras cinematográficas de la identidad cultural del país.		Indicador		
			Número obras cinematográficas de la identidad cultural del país, promocionadas		
Producto final 1:	Formación profesional a productoras y productores cinematográficos y producción de materiales audiovisuales, realizadas.	Indicador	Meta		
		Número de formaciones profesionales a productoras y productores cinematográficos y producciones de materiales audiovisuales, realizadas.	30		
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Talleres de capacitación brindados en las principales áreas de la cinematografía.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L10,500,000.00	26
	1.2 Conferencia magistral a productores y productoras en áreas cinematográficas, con enfoque integral, participativo e inclusivo, brindadas por experto internacional.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.700,000.00	4
	1.3 Concursos de productos cinematográficos, audiovisuales y similares dirigidos a hombres y mujeres, realizados.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L. 820,000.00	2
	1.4 Carpetas y obras audiovisuales realizadas y producidas	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L27,500,576.00	36

Producto final 2:	Creados espacios diversos para la preservación, rescate, difusión de la memoria histórica audiovisual del país, con miras al fortalecimiento de la identidad nacional.	Indicador	Meta		
		Número de espacios diversos creados para la preservación, rescate, difusión de la memoria histórica audiovisual del país, con miras al fortalecimiento de la identidad nacional.	7		
Productos Intermedio		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	2.1 Convenios firmados con productos audiovisuales e instituciones para la realización de obras audiovisuales	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.180,000.00	3
	2.2 Cine foros realizados para el análisis histórico del país.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.682,000.00	7
Producto final 3:	Materiales audiovisuales de libre emisión del pensamiento, difundidos al público en general.	Indicador	Meta		
		Número de materiales audiovisuales de libre emisión del pensamiento, difundidos al público en general.	30		
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	3.1 Módulos de capacitación audiovisuales realizados y dirigidos a mujeres.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.7500,000.00	5
	3.2 Talleres de producción audiovisual dirigidos a grupos étnicos y afrohondureños brindados.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.3,626,000.00	4
	3.3 Talleres de cine dirigidos a jóvenes en escasos recursos diferenciados por sexo y edad brindados.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L.100,000.00	4

Producto final 4:	Creados circuitos de distribución y exhibición de obras cinematográficas de calidad.	Indicador	Meta		
		Número de circuitos creados de distribución y exhibición de obras cinematográficas de calidad.	3		
Producto Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	4.1 Espacios públicos y privados fortalecidos para la distribución y difusión de obras audiovisuales	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L1,350,000.00	3
	4.2 Películas de ficción y no ficción distribuidas y exhibidas para el fortalecimiento de la cultura general y para la promoción de valores según la audiencia.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	SEFIN	L7,000,000.00	100

9.4 Vinculación Visión País

Programa	Objetivo	Meta
1. Programa Nacional de Cinematografía	3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.	S/V

9.5 Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)

Programa	Objetivo AN-ODS	Meta AN-ODS	Indicador AN-ODS
1. Programa Nacional de Cinematografía	ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Elija un elemento. S/V	Elija un elemento. S/V

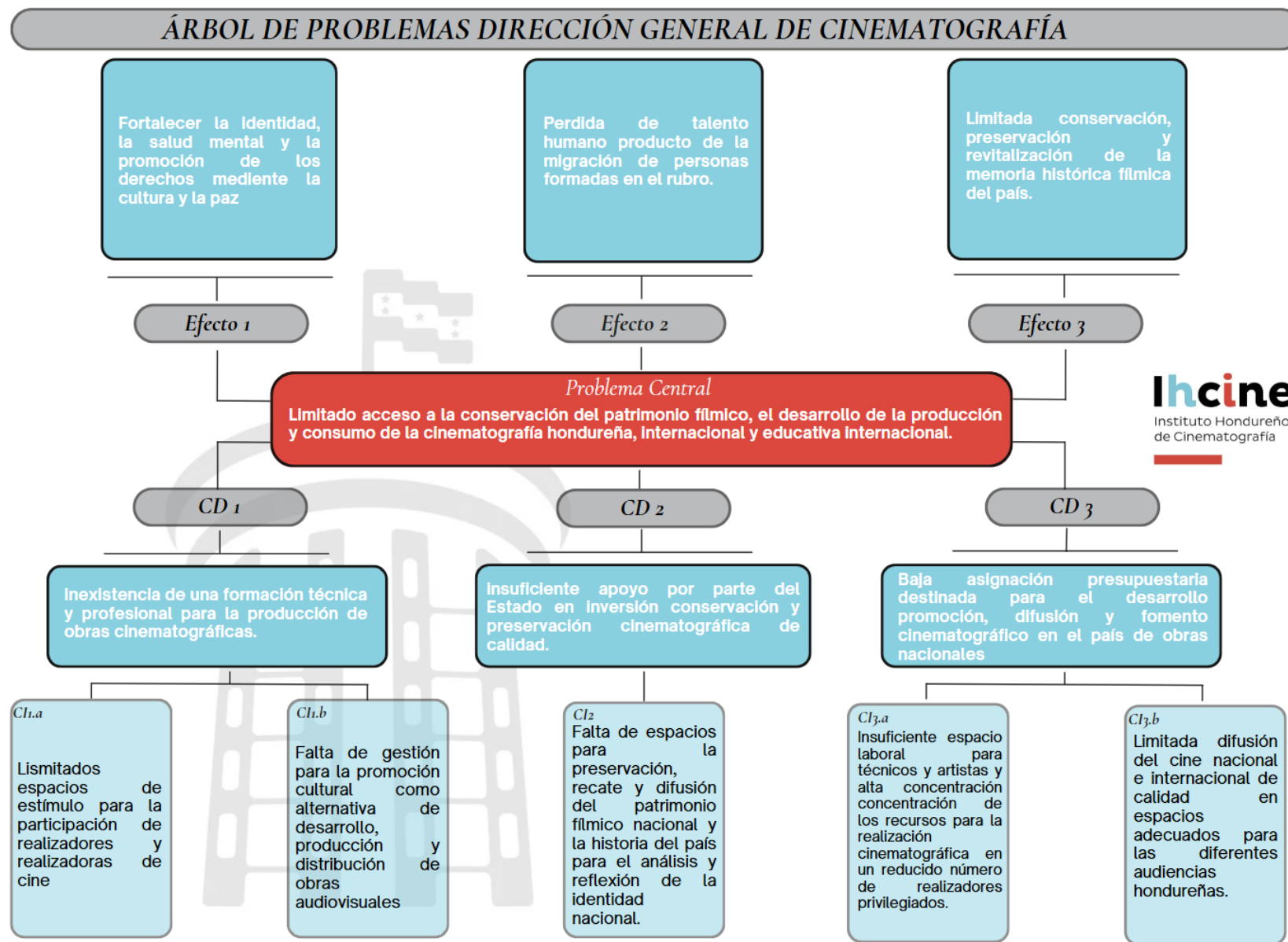
9.6 Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)

Programa	Gabinete	Eje Estratégico	Objetivo	Resultado Sectorial	Indicador Sectorial
1. Programa Nacional de Cinematografía	4. Gabinete Social	Cultura y patrimonios de los Pueblos	Promover las artes y la cultura en general a través del apoyo a los creadores individuales y colectivos; así como el aprecio de sus expresiones entre la población hondureña para fortalecer la identidad nacional.	Promovidas las artes y la cultura como mecanismo de participación y cohesión social.	Incrementado el número de población hondureña beneficiada en el disfrute del arte y las culturas, con programas y proyectos de forma artística-cultura, desarrolladas y diferenciadas por género y condición social

9.7 Matriz de Análisis de Riesgo

Programa	Riesgos Previsibles del Programa	Gestión del Riesgo
Programa nacional de Cinematografía	Incumplimiento de convenios firmados	Monitoreo de la ejecución física y financieras, según lo establecido en el convenio
	Procesos de compras y contratación desiertos	Estudio del mercado para asegurar la oferta de los productos o servicios a adquirir
	Recorte de presupuesto	Ajuste y priorización de los proyectos a ejecutar
	Baja asignación presupuestario	Ajuste y priorización de los proyectos a ejecutar
	Mala planificación organizativa	Establecer reuniones mensuales para planificar las actividades del mes
	Rechazo de solicitudes de proyectos	Designar a los especialistas de cara área la asesoría previos a la presentación de los proyectos

9.8 Árbol de problemas



9.9 Marco Legal

El artículo Constitucional 172 cuando nos dice *“Toda riqueza antropológica, arqueológica, histórica y artística de Honduras forma parte del patrimonio cultural de la Nación. La Ley establecerá las normas que servirán de base para su conservación, restauración, mantenimiento y restitución en su caso. Es deber de todos los hondureños velar por su conservación e impedir su sustracción...”* destaca la importancia de preservar y proteger el vasto legado cultural que enriquece la identidad de Honduras. Este enunciado refleja un compromiso nacional con la conservación y valorización de los bienes culturales y artísticos de País, reconociendo su significado tanto histórico como social.

Por mandato constitucional es fundamental que las leyes especiales y normativas establezcan pautas claras para la protección del patrimonio artístico y cultural, garantizando su integridad y salvaguardando su valor para todas las generaciones.

En virtud de ello se crea La Ley de Cinematografía de Honduras como un marco legal especialísimo, mediante Decreto Legislativo No. 03-2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 06 de diciembre del 2019, en la edición 35,117, sección A; Acuerdos y leyes, que establece las bases para el desarrollo y fomento de la industria cinematográfica en el país.

La Dirección General de Cinematografía (DGC) fue creada como ente rector de todas las actividades cinematográficas de Honduras como un Órgano Desconcentrado de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y patrimonio propio, funcionará con independencia técnica, administrativa y financiera, su organización, funcionamiento y atribuciones se regulan en la Ley de Cinematografía y sus Reglamentos. Tiene su domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central con autoridad en todo el territorio nacional.

Al ser un ente desconcentrado es parte de la Administración Pública y por lo tanto se encuentra regulada por la normativa especial de la Ley General de la Administración Pública, y en virtud de atender diversas solicitudes de los ciudadanos, se apertura expedientes administrativos con apego a la Ley de Procedimientos administrativos y también a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Y por su puesto en estricto apego a los mandatos Constitucionales y el presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales. Las decisiones que se toman se realizan con los actos administrativos de acuerdos y resoluciones.

Se ha trabajado en una serie Manuales que proporcionen claridad a los usuarios y a los empleados y funcionarios en cuanto a los procesos de solicitudes y manejo de fondos de apoyo para la Industria cinematográfica.

Aspiramos a que la DGC se consolide como un ente sólido y eficiente, respetuoso de las garantías y derechos de los Ciudadanos de manera holística, con apego a los principios generales del Derecho Administrativo, pero sobre todo al respeto y cuidado de los Derechos Humanos, con la democratización de los recursos asignados para impulsar de manera integral el crecimiento y la diversificación de la industria cinematográfica hondureña. Esto podría lograrse mediante la implementación de políticas nacionales y programas que fomenten la formación de nuevos talentos, la producción de películas de calidad y la creación de redes de colaboración tanto a nivel nacional como internacional.

En cuanto a la percepción que quieren proyectar tanto a los usuarios como a quienes no lo son, la DGC aspira a ser vista como un ente transparente, comprometido con el desarrollo cultural y económico del país, y como un aliado para todos los actores involucrados en la industria cinematográfica, desde los cineastas y productores hasta el público en general. Esto podría implicar una comunicación efectiva sobre sus actividades y logros, así como una atención cercana a las necesidades y expectativas de la sociedad hondureña en materia cinematográfica.



Elaborado: Dony Fernando Cruz Guevara
Oficial de Planeamiento y Evaluación de la Gestión



Antonio Villa Cruz
Director General